



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000434-2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 DIC 2015

VISTO:

El Oficio Nº 2782-2015/GOB-REG-DRET-D de fecha 22 de diciembre de 2015 de la Dirección Regional de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30281 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.345'876,385.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000689-2014/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 31 de diciembre de 2014, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, según Oficio Nº 2782-2015/GOB-REG-DRET-D de fecha 22 de diciembre de 2015 de la Dirección Regional de Educación solicita una modificación presupuestaria de Tipo 4 por incorporación de recursos para efectos de cancelar la planilla de los Pensionistas Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales de la Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos a la Unidad Ejecutora 300 Educación por el monto de **DOCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.12,000.00)**; Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000434-2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 DIC 2015

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2015, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para el cumplimiento De horas Lectivas Normadas.

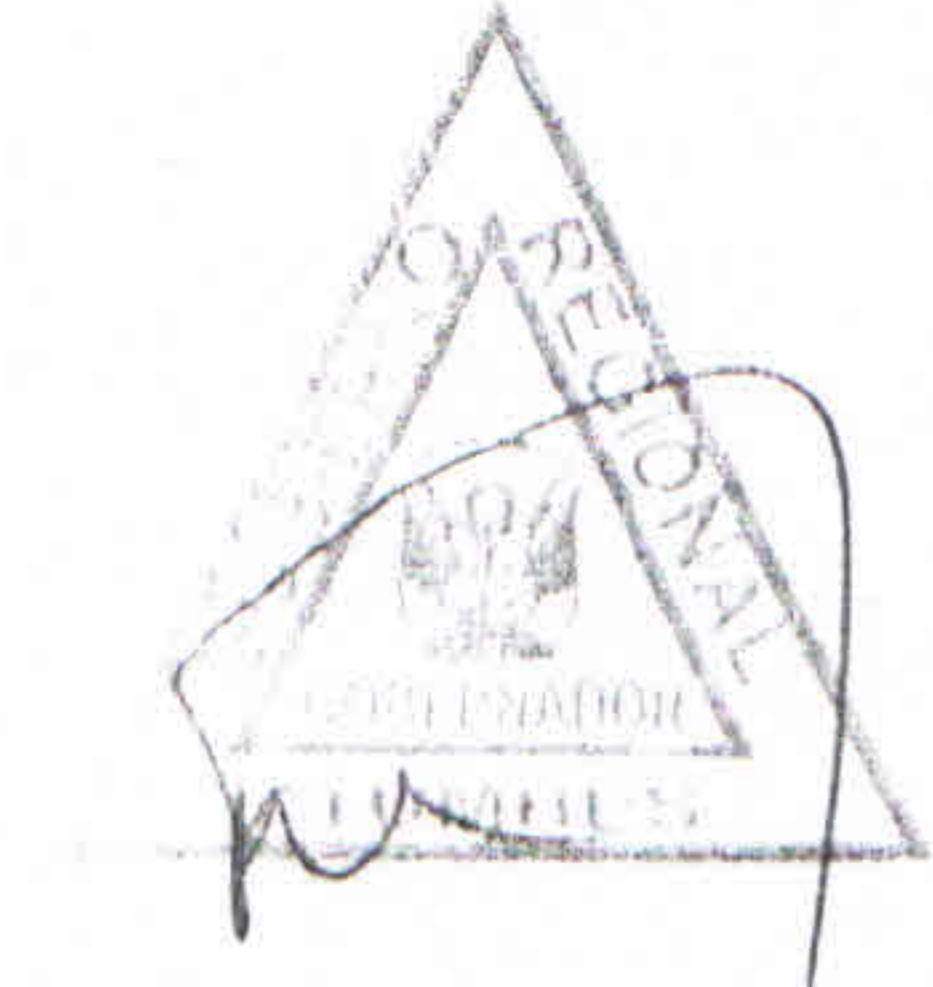
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de Educación Primaria.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000434-2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 DIC 2015



FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0104 Educación Primaria.	
G.G.G.	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	500.00

ACTIVIDAD	: 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas De Educación Secundaria.
------------------	---

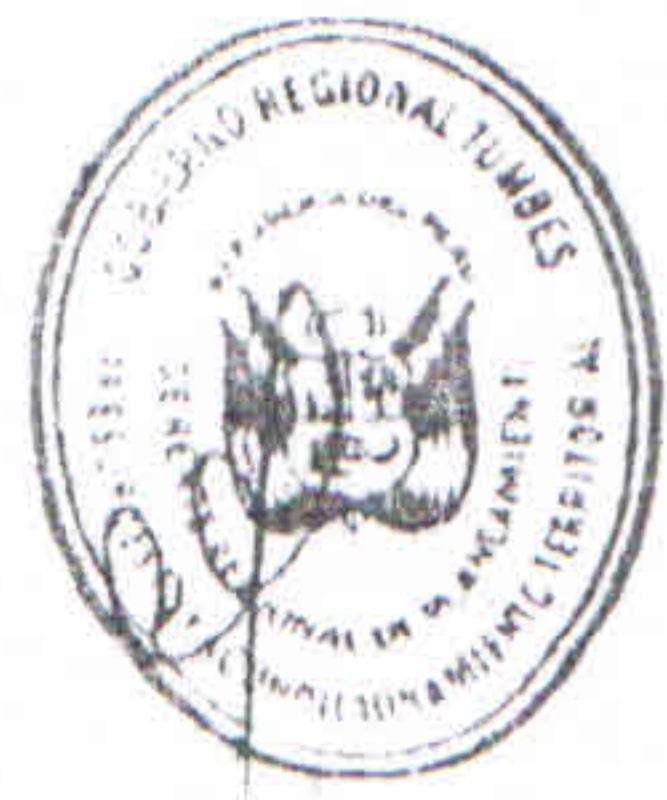
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0104 Educación Primaria.	
G.G.G.	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	4,500.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	: 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.

FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0106 Educación Básica Alternativa.	
G.G.G.	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	7,000.00

TOTAL U. E. 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS.	12,000.00
---	------------------





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000434-2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 DIC 2015

A LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.	
FUNCION	: 24 Previsión Social.	
DIVISION FUNC	: 052 Previsión Social.	
GRUPO FUNC	: 0116 Sistemas de Pensiones.	
G.G.G.	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	12,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION		12,000.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		12,000.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 300 Educación y 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR